

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11690 OVIEDO

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Oviedo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 33/11 referente al concursado Sia Copper, S.A., con CIF A-81834889 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 6 de julio de 2012, a las 12:00 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Oviedo, 15 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120019980-1